

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios por la que se hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación.

1. De conformidad con lo dispuesto en la norma 20 de la Resolución del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, de 17 de julio de 1964, por la que se convocó oposición a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de dicho Centro, a continuación se relacionan los aspirantes seleccionados por orden de puntuación:

Número	Apellidos y nombre	Puntos
1	Pérez Martínez, María Isabel	40,50
2	Caamaño Celada, María Blanca	30,00
3	Jádenes Traid, María del Carmen	25,00
4	Magán del Cerro, María del Carmen	22,00
5	Fernández Ramos, María del Pilar	20,50

2. Las opositoras aprobadas relacionadas anteriormente deberán presentar ante el Tribunal, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta Resolución, los documentos que a continuación se expresan:

a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil y legalizada si dicho Registro no perteneciera a la Audiencia Territorial de Madrid.

b) Declaración jurada de lealtad a los principios fundamentales del Movimiento Nacional y de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o de otras Corporaciones públicas.

c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad de Madrid o del domicilio del opositor.

d) Certificación del Registro Civil de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.

e) Certificado de buena conducta, expedido por la autoridad municipal del domicilio del interesado.

f) Certificado de estudios que acredite haber realizado y aprobado los estudios necesarios para obtener algunos de los títulos de Maestro de primera enseñanza, Bachiller Superior Universitario, Bachiller Superior Laboral o Perito Mercantil. Este documento solamente deberán presentarlo los que no hubieren realizado el ejercicio de cultura general (A), acogiéndose a la exención que establece la norma 15 de la Orden de convocatoria.

g) En el caso de las opositoras el certificado definitivo de haber cumplido el Servicio Social o de estar exentas del mismo, con mención de la fecha en que se cumplió, y que no podrá ser posterior a la terminación del plazo señalado en el párrafo primero de la norma 20 de la Orden de convocatoria.

h) Certificación del Centro docente oficial en que haya prestado sus servicios a efectos de lo dispuesto en el apartado f) de la norma 4 de la convocatoria.

Las certificaciones a que se refieren los apartados d) y e) deberán estar expedidas dentro de los tres meses anteriores al día señalado para finalizar el plazo según consta en el primer párrafo de este número 2.

3. Quienes dentro del plazo indicado no presentaran la documentación a que se refiere el número anterior serán eliminados de la lista de aprobados y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Alcalá de Henares, 18 de enero de 1965.—El Secretario, Ramón García Mena.—Visto bueno: El Presidente, Andrés de la Oliva de Castro.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Brigada de Albacete del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia relación de opositores admitidos y excluidos, composición del Tribunal y fecha y lugar en que darán comienzo los ejercicios de la oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo taquimecanógrafo, acogido a la Reglamentación laboral del personal fijo no funcionario del Patrimonio Forestal del Estado, vacante en esta Brigada, convocada el 5 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 300 del 15-12-64).

Relación de solicitantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada por esta Brigada del Patrimonio Forestal del Estado para ocupar una plaza de Auxiliar administrativo taquimecanógrafo:

Admitidos:

Doña Isabel Toledo Fernández,
Doña Juana Selva López.

Excluidos: Ninguno.

El Tribunal para esta oposición estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Don Joaquín Muñoz Muñoz, Ingeniero de Montes, Jefe de la Brigada.

Vocal: Don José María Galeán López, Ingeniero de Montes, adscrito a esta Brigada.

Secretario: Don Vicente Pérez Fernández, Jefe administrativo del Patrimonio Forestal del Estado, adscrito a esta Brigada.

Los ejercicios de esta oposición se celebrarán en las oficinas de esta Brigada de Albacete del Patrimonio Forestal del Estado, calle Martínez Villena, número 16, piso quinto, izquierda, Albacete, el día en que se cumplan los quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Por esta Brigada se remitirá a los señores aspirantes citación convocándoles la fecha exacta del comienzo de los ejercicios.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Albacete, 19 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Muñoz Muñoz.—486-E.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para cubrir en propiedad una plaza de Liniero del taller de aprendizaje de la imprenta del Hogar «José Antonio».

Han sido admitidos a tomar parte en el concurso convocado por esta Excm. Diputación para cubrir en propiedad una plaza de Liniero del taller de Aprendizaje de la imprenta del Hogar «José Antonio» los siguientes: Don Antonio Piqueras Risueño y don Francisco Ripoll Garrigós.

No se hace ninguna exclusión.

Alicante, 14 de enero de 1965.—El Presidente, Alejo Bonmatí González.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—247-C.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente al concurso restringido convocado por esta Corporación para cubrir dos plazas de Conductores-Ajustadores de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

En el anuncio del concurso restringido convocado por esta Corporación para cubrir dos plazas de Conductores-Ajustadores de la Sección de Vías y Obras Provinciales, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 7, de fecha 8 de enero corriente, por error se ha especificado que la dotación de estas plazas era de 36.150 pesetas anuales, en vez de 30.000 pesetas.

Lo que se publica para su conocimiento.

Alicante, 15 de enero de 1965.—El Presidente, Alejo Bonmatí González.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García-Junco.—246-C.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso anunciado para proveer una plaza de Veterinario de inseminación artificial, adscrito al Centro Primario de Inseminación Artificial Ganadera de Guipúzcoa.

El Tribunal calificador del concurso anunciado para la provisión de una plaza de Veterinario de inseminación, adscrito al Centro Primario de Inseminación Artificial Ganadera de Guipúzcoa, ha quedado constituido del modo siguiente:

Presidente: Don Antonio Epelde Hueto, Presidente de la excelentísima Diputación de Guipúzcoa, y por delegación, en su defecto, el Diputado provincial don Andrés Aramendi Sodupe.

Vocales: Ilustrísimo señor don Félix Pérez y Pérez, Decano de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, en representación del Profesorado oficial del Estado; don Sebastián Ubría Elorza, en representación del Colegio Oficial Veterinario de Guipúzcoa; don Miguel Salaverria Bengoechea, Director del Servicio Pecuario de la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa.

Secretario: Don Francisco Juaristi, Secretario interino de la mencionada Corporación Provincial.

El nombramiento del Tribunal o de alguno de sus miembros podrá impugnarse mediante recurso de reposición en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria.

San Sebastián, 19 de enero de 1965.—El Presidente, Antonio Epeide.—359-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso para cubrir el cargo de Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Alcañices, de esta provincia.

Vacante en esta Corporación el cargo de Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Alcañices, de esta provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del vigente Estatuto de Recaudación y Decreto de 10 de mayo de 1957, se convoca para cubrir dicha plaza el presente concurso.

Podrán tomar parte en el concurso para provisión de esta plaza:

1.º Los funcionarios de Hacienda de los Cuerpos a que se refiere el artículo 24 del Estatuto de Recaudación.

2.º Los funcionarios administrativos de la excelentísima Diputación Provincial en servicio activo que reúnan los requisitos legales para el desempeño de este cargo.

3.º Los españoles que sin reunir las circunstancias de los dos grupos anteriores sean mayores de edad y menores de cuarenta y cinco años y se hallen en plenitud de derechos para optar a este concurso.

Se seguirá el orden de preferencia establecido en citados grupos; los solicitantes del segundo y tercero solamente serán designados para cubrir la vacante que se convoca si no concurrieran solicitantes del grupo primero, que es al que corresponde la plaza cuya provisión se anuncia.

El presente concurso se realizará con arreglo a las bases publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 255, de fecha 23 de octubre de 1964, reproducidas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 15 de enero de 1965, con la salvedad de que el párrafo tercero de la base octava sobre «Incompatibilidades» queda redactado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto de Recaudación.

Zamora, 19 de enero de 1965.—El Presidente, Arturo Almazán.—El Secretario, Santiago Martín.—362-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Baena por la que se convoca concurso entre los Oficiales de la escala Técnico-administrativa de esta Corporación para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado

Se convoca concurso entre los Oficiales de la escala Técnico-administrativa de este Ayuntamiento que lleven por lo menos dos años de servicio en esa categoría para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado, vacante en la plantilla, dotada con el haber anual de 40.260 pesetas y demás emolumentos legales.

Las solicitudes, dirigidas al señor Alcalde Presidente, serán presentadas dentro de los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los ejercicios se celebrarán transcurridos sesenta días naturales, a partir del siguiente al en que finalice la admisión de instancias.

Los ejercicios a que han de ser sometidos los aspirantes son los tres contenidos en la Circular de la Dirección General de Administración Local de 24 de junio de 1953.

Con la solicitud se acompañará resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal cien pesetas por derechos de examen.

Las bases para este concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento para que puedan ser examinadas en los días y horas hábiles.

Baena, 19 de enero de 1965.—El Alcalde.—356-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Creciente (Pontevedra) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la oposición convocada por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial» de la provincia número 252 y «Boletín Oficial del Estado» número 276, del año 1964, con objeto de cubrir en propiedad la vacante de Auxiliar administrativo, se enumera a continuación la relación de aspirantes admitidos:

Don Humberto Rodríguez Sánchez.
Don José Manuel Sueiro Rodríguez.

Creciente, 18 de enero de 1965.—El Alcalde, Constante Gómez Rey.—487-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Creciente (Pontevedra) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Guarda de montes, vacante en esta Corporación.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la oposición convocada por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial» de la provincia número 256 y «Boletín Oficial del Estado» número 281, de 1964, con objeto de cubrir en propiedad la vacante de Guarda de montes, se enumera a continuación la relación de aspirantes admitidos:

Don Olimpio Castro Claro.
Don Aniano Puento Alvarez.

Creciente, 18 de enero de 1965.—El Alcalde, Constante Gómez Rey.—487 bis.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Fuerte del Rey (Jaén) por la que se anuncia oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo Mecanógrafo de esta Corporación.

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de septiembre del pasado año, se convoca a oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo Mecanógrafo de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria han sido objeto de publicación en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Jaén» número 270, correspondiente al día 28 de noviembre del pasado año.

Fuerte del Rey, 16 de enero de 1965.—El Alcalde, Camilo Arroyo Toro.—235-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación y se señala fecha del comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento a lo preceptuado en los artículos octavo y noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957 y 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace público que el Tribunal calificador del concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Vilagut Llobet, Alcalde. Suplente, el primer Teniente, don Luis Puigari Munné.

Vocales: El ilustrísimo señor don Pedro Lluch Capdevila, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local, como titular, y suplente, el ilustrísimo señor don Augusto María Casas Blanco, Jefe de la Sección primera de dicho Servicio; Doctor don Juan Rivero Lamas, Profesor adjunto de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la Universidad, en representación del Profesorado oficial, como titular, y suplente, el Profesor adjunto de Derecho procesal de dicha Facultad, Doctor don Manuel Serra Domínguez; don José Buscall Roca, Secretario del Ayuntamiento, y don José Manuel Oliván García, Interventor.

Secretario del Tribunal: Don Ramón Prunera Mateu, Oficial Mayor.

Los ejercicios tendrán lugar en esta Casa Consistorial a las once horas treinta minutos del día 25 de febrero próximo, de conformidad con las bases aprobadas por este Ayuntamiento el día 16 de septiembre de 1964.

Se advierte a los interesados que, de conformidad con el artículo octavo del Decreto anteriormente citado, disponer de un plazo de quince días para formular las impugnaciones que estimen procedentes.

Molins de Rey, 18 de enero de 1965.—El Alcalde, José Vilagut. 365-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Delineante de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de diciembre del pasado año, acordó la provisión en propiedad mediante concurso-oposición de una plaza de Delineante de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el sueldo base de 19.000 pesetas, retribución complementaria de 17.100 pesetas, dos mensualidades extraordinarias y demás derechos reglamentarios.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.